



FUNCTION PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VISITA DE INSPECCIÓN 12/22.

Folio 37622001-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veintiséis de agosto de dos mil veintidós, se reunieron el C. Ulices Sánchez Onofre, Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia de la Titularidad del Órgano Interno de Control en el INEA, con fundamento en los artículos 37 y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 31 y 36 del Estatuto Orgánico del INEA, designado con el No. Oficio. 11/310/407/2022 de fecha 19 de agosto del 2022; el C. Oscar Mejía Meza, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; el C. Arturo Villalobos Lugo, Jefe de Departamento de Auditoría Interna; y la C. Nayibe Adriana Castelo Hidalgo, Auxiliar de Auditoría, adscritos al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, asignados por la persona Titular del citado Órgano, conforme a la Orden de Visita de Inspección contenida en oficio número 11/310/376/2022, de fecha 5 de agosto del presente año, a efecto de hacer constar los siguientes:

H E C H O S -----

Se reunieron de manera virtual, el personal adscrito al Órgano Interno de Control, el C. José Muñoz Gómez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la C. Deisy Elena Ortega Calderón, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios; se constituyeron legalmente para la presentación de resultados finales de la Visita de Inspección 12/22.

El C. Ulices Sánchez Onofre, Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia de la Titularidad del Órgano Interno de Control en el INEA, con fundamento en los artículos 37 y 99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 31 y 36 del Estatuto Orgánico del INEA, designado con el No. Oficio. 11/310/407/2022 de fecha 19 de agosto del 2022 dio la bienvenida a los participantes y procedió a dar la palabra al C. Oscar Mejía Meza, persona Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, quien hace entrega de la cédula de observación definitiva, en la cual se determinó que con la información presentada respecto de la carga de información y la verificación *IN SITU* del sistema CompraNet, se da por atendida la observación preliminar "FALTA DE CARGA DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA COMPRANET" derivada de la Visita de Inspección 12/22.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las diez horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada.

Así mismo, previa lectura de lo asentado en la presente acta, con firmas autógrafas al final y rubricas en cada uno de los folios que la constituyen de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales uno se entrega al C. José Muñoz Gómez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Pasa al Folio 37622002-----



FUNCTION PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA VISITA DE INSPECCIÓN 12/22.

-----Viene del Folio 37622001-----

-----Folio 37622002-----

Por la Unidad de Administración y Finanzas del
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

C. José Muñoz Gómez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

C. Deisy Elena Ortega Calderón
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios

Por el Órgano Interno de Control en el INEA

C. Jorge Ulices Sánchez Onofre

Plíma en suplencia por ausencia de la Titularidad del Órgano
Internacional de Control en el INEA, con fundamento en los artículos 37 y
99 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública,
31 y 36 del Estatuto Orgánico del INEA, designado con el No. Oficio.
11/310/407/2022 de fecha 19 de agosto del 2022.

C. Arturo Villalobos Lugo
Jefe de Departamento de Auditoría Interna

O y y.

C. Oscar Mejía Meza
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

Nayibe

C. Nayibe Adriana Castelo Hidalgo
Auxiliar de Auditoría

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de presentación de Resultados preliminares de la Visita de Inspección No. 12/22.

Sede del Órgano Interno de Control en el INEA

Calle Francisco Márquez #160, Col. Cóndesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel. 55 52 41 28 43 www.gob.mx/sfp